



**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 120 DE 2024**

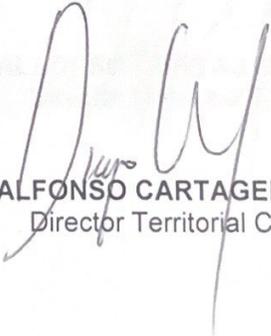
Florencia, julio 18 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento admirativo se procede notificar por aviso a los señores DIEGO ARMANDO MIRANDA identificado con cédula de ciudadanía No. 96.333.692 y ATALIBAR MARTINEZ MOTTA identificado con cédula de ciudadanía No. 96.342.389 el Auto de Tramite DTC No. 063 del 02 de julio de 2024. *“Por medio de la cual se cierra el periodo probatorio y se corre traslado presentar alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-247-041-21”*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Tramite DTC No. 063 del 02 de julio de 2024.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución NO procede ningún recurso, de conformidad en el artículo 75 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Tramite DTC No. 063 del 02 de julio de 2024.

  
**DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN**  
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	